

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE  
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO  
FUNDEACA**

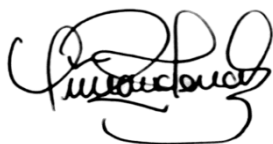
**NIT. 901.399.185-5**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

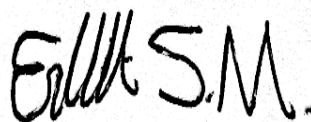
**CERTIFICAN**

1. Que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADEMICO NIT. 901.399.185-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para calificar en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO NIT. 901.399.185-5 cumplirá con la obligación de presentar por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecido por el Gobierno nacional es decir el 04 de Mayo de 2021.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADEMICO NIT. 901.399.185-5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de Agosto de 2021 con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



**VIVIANA M. HERNANDEZ RUIZ**  
C.C. 52.430.730 de Bogotá  
Representante Legal  
FUNDEACA



**ERICK SANTAMARIA MEJIA**  
C.C. 1.019.092.869  
Revisor Fiscal  
T.P. 205293-T